

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 464

XI LEGISLATURA

30 de noviembre de 2020

### SUMARIO

#### INICIATIVA LEGISLATIVA

##### PROPOSICIÓN DE LEY

- 11-20/PPL-000006, Proposición de Ley relativa a la readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía (*Acuerdo de toma en consideración por el Pleno*) 6
- 1-20/PPL-000006, Proposición de Ley relativa a la readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía (*Remisión a la Comisión de Educación y Deporte*) 7

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-20/PNLP-000130, Proposición no de ley relativa a plan de rescate del comercio de cercanía de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 11-20/PNLP-000134, Proposición no de ley relativa a la mejora en la gestión del ingreso mínimo vital y la agilización en la tramitación y resolución de expedientes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-20/M-000013, Moción relativa a la política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 11-20/I-000027, Interpelación relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-20/POP-001136, Pregunta relativa a la financiación pública del aborto en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-20/POP-001141, Pregunta relativa al Plan de Ahorro de la RTVA para el año 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-20/POP-001143, Pregunta relativa a la realización de una auditoría de la gestión del brote de COVID-19 en las residencias de personas mayores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-20/POP-001146, Pregunta relativa al retraso en intervenciones quirúrgicas urgentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-20/POP-001150, Pregunta relativa a la situación del empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-20/POP-001151, Pregunta relativa a la justificación de expedientes de subvenciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-20/POP-001152, Pregunta relativa a la nueva Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-20/POP-001153, Pregunta relativa a la prórroga de las restricciones anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-20/POP-001155, Pregunta relativa al impacto en la Agencia Pública de la RTVA del acuerdo presupuestario firmado por las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 464

XI LEGISLATURA

30 de noviembre de 2020

- 11-20/POP-001158, Pregunta relativa a las medidas para el mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de los centros educativos andaluces para la prevención de la propagación del SARS-COV-2 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/POP-001159, Pregunta relativa al anuncio de huelga por parte de los trabajadores de Veiasa por el deterioro del servicio de ITV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-20/POP-001163, Pregunta relativa a las listas de espera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-20/POP-001165, Pregunta relativa a la campaña de vacunación antigripal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/POP-001166, Pregunta relativa a la viabilidad de los servicios de cafetería-comedor y peluquería en los centros de participación activa de titularidad Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-20/POP-001167, Pregunta relativa al apoyo a la candidatura del Paisaje Cultural del Olivar de Andalucía como Patrimonio Mundial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-20/POP-001168, Pregunta relativa a los efectos de la LOMLOE en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/POP-001169, Pregunta relativa al sistema de resolución de ayudas de 1.000 euros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/POP-001170, Pregunta relativa a los refuerzos de la Administración de Justicia ante el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-20/POP-001173, Pregunta relativa a la ley Celaá (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-20/POP-001176, Pregunta relativa al polígono industrial Tres Caminos y otros similares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-20/POP-001181, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Medio Ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-20/POP-001184, Pregunta relativa a la consulta médica en Albendín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/POP-001185, Pregunta relativa a la valoración de las políticas de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-20/POP-001186, Pregunta relativa al Care de los Alcores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

- 11-20/POP-001187, Pregunta relativa a la agilización de las citas previas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-20/POP-001188, Pregunta relativa a los derechos de los trabajadores transfronterizos en el Campo de Gibraltar, tras el Brexit (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-20/POP-001189, Pregunta relativa a las ayudas a la rehabilitación de viviendas y en áreas de regeneración urbanas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-20/POP-001190, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-20/POP-001191, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-20/APP-001456, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las últimas medidas adoptadas ante la situación actual ocasionada por la COVID-19 y en el marco del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-20/APP-001473, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las nuevas medidas para hacer frente a la pandemia por COVID-19, anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía el pasado día 22 de noviembre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-20/APP-001475, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión en el turismo, en el sector hostelero, en el sector de la restauración y en el comercio andaluz de las últimas medidas establecidas por el estado de alarma en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

## SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 11-20/OAP-000038, Solicitud de habilitación de los días 12, 14, 26 y 28 de enero de 2021, en horario de 8:30 a 14:30 horas, para la sustanciación de comparecencias en el marco de la Comisión de Investigación sobre la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) (*Inadmisión a trámite*) 53

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 11-18/LEG-000001, Designación del portavoz adjunto del G.P. Adelante Andalucía 54

### DIPUTADOS

- 11-20/DVOT-000007, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz a favor del Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros para los próximos plenos, hasta el 15 de febrero de 2021 55

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

- 11-20/ACME-000039, Plazo de presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 9 de diciembre de 2020 56

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROPOSICIÓN DE LEY

**11-20/PPL-000006, Proposición de Ley relativa a la readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía**

*Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos, Socialista, Adelante Andalucía y Vox en Andalucía*

*Acuerdo de toma en consideración por el Pleno*

*Sesión del Pleno del Parlamento de 19 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2020*

El Pleno del Parlamento, el 19 de noviembre de 2020, en el transcurso de la sesión celebrada los días 18 y 19 del mismo mes y año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.6 del Reglamento de la Cámara, ha acordado tomar en consideración la Proposición de Ley relativa a la readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía, 11-20/PPL-000006, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos, Socialista, Adelante Andalucía y Vox en Andalucía.

Sevilla, 24 de noviembre de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROPOSICIÓN DE LEY

**11-20/PPL-000006, Proposición de Ley relativa a la readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía**

*Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos, Socialista, Adelante Andalucía y Vox en Andalucía*

*Remisión a la Comisión de Educación y Deporte*

*Plazo para proponer la comparecencia de agentes sociales y organizaciones interesadas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

Tomada en consideración por el Pleno de la Cámara el día 19 de noviembre de 2020 la Proposición de Ley relativa a la readmisión de las trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, en determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía, 11-20/PPL-000006, la Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.6 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para la celebración, en su caso, de comparecencias informativas y posterior apertura del correspondiente plazo de presentación de enmiendas al articulado.

Los diputados y grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte, dispondrán de un plazo de quince días para proponer la comparecencia de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación de la citada Proposición de Ley, incluidas, en su caso, las administraciones públicas, plazo que finaliza el día 15 de diciembre de 2020.

Sevilla, 26 de noviembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-20/PNLP-000130, Proposición no de ley relativa a plan de rescate del comercio de cercanía de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 23 de noviembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a plan de rescate del comercio de cercanía de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En desarrollo de las bases sobre la materia de comercio, las comunidades autónomas, en virtud de sus Estatutos de Autonomía, tienen competencia exclusiva sobre comercio interior, hostelería y turismo, sin perjuicio de la política general de precios, de la libre circulación de bienes en el territorio del Estado y de la legislación sobre defensa de la competencia, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actividad económica general y la política monetaria del Estado, en los términos referidos.

En este marco competencial, los Gobiernos autonómicos suelen tener leyes de comercio de ámbito autonómico que constituyen el marco jurídico regulador de la actividad comercial minorista en cada comunidad autónoma. Es dentro de estas competencias donde deben incardinarse medidas de fomento e impulso al sector comercial, para reactivar la actividad de este sector y compensar en parte las pérdidas ocasionadas por el COVID-19.

Todos somos conscientes del peso económico que tiene la actividad comercial en nuestra tierra, que genera un volumen de negocio de más de 85.000 millones de euros, es decir, el 11,5% del PIB regional, y proporciona más de 400.000 empleos. Esto hace que más del 30%, concretamente el 30,5% de las empresas de Andalucía, pertenezcan a este sector, un sector implantado en todo el territorio y donde el comercio minorista supone casi el 70% del volumen total del sector.

Pues bien, el pasado 8 de noviembre, la Junta de Andalucía publicó un nuevo Decreto del presidente, el 9/2020, por el que se establecieron nuevas restricciones con relación a la pandemia de la COVID-19.



Estas medidas restrictivas ordenan el cierre de toda actividad no esencial a partir de las 18:00 horas en toda la comunidad. Estas medidas han penalizado de manera trascendental al sector del comercio, ya que la reducción de horarios puede conducirle a un cierre indeseado, debido a la inexistencia de rentabilidad para cubrir costes, lo que va a suponer la puntilla para el comercio de cercanía.

Desde que comenzó esta pandemia, los comerciantes andaluces han hecho un importante esfuerzo y una gran inversión para establecer medidas de protección, y que casi en su totalidad cumplen de manera escrupulosa con todas las medidas de prevención y seguridad sanitarias.

El sector está especialmente preocupado por cómo van a hacer frente a los numerosos gastos fijos que acumulan y que esta situación pueda afectar a la próxima campaña de Navidad, en la que tienen sus esperanzas puestas para levantar cabeza, tras unos meses en los que vienen pasándolo muy mal, con una caída de ventas acumulada durante la pandemia de un 50% aproximadamente.

Este cierre decretado por la Junta de Andalucía no puede producirse sin medidas complementarias que ayuden de forma directa a que el sector comercial andaluz pueda seguir haciendo frente a sus gastos fijos, pese a tener la persiana cerrada, o de lo contrario se producirán muchos cierres de comercios y miles de despidos en los próximos meses.

En este sentido, el Gobierno de la Junta de Andalucía debe articular un plan urgente para la necesaria concesión de ayudas directas y a fondo perdido a empresas y autónomos andaluces, que les permitan compensar sus pérdidas, cuya tramitación resulte ágil y rápida para rescatar al pequeño comercio, ya que es un importante sector de la economía andaluza que, hasta ahora, ha sido ignorado por el Gobierno andaluz.

Sin la puesta en marcha de forma urgente de este plan de rescate del comercio de cercanía de Andalucía, miles de empresas de este sector tendrán que cerrar con la consiguiente destrucción de empleo y riqueza.

Por todo ello, debido a las condiciones marcadas por el Gobierno andaluz, todas las empresas relacionadas necesitan que se articulen medidas útiles tanto para sus trabajadores y trabajadoras, como para ellas mismas, basadas en un modelo de compensación económica para el pequeño comercio, dirigida fundamentalmente a disminuir los costes fijos que soportan los negocios en el actual contexto de restricciones de movilidad, horarios y aforos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer y poner en marcha, de manera extraordinaria y urgente, un plan de rescate del comercio de cercanía de Andalucía, incluido el comercio ambulante; que contengan ayudas directas, a fondo perdido, conducentes a la pervivencia de las empresas y autónomos andaluces del sector del comercio, con una dotación de al menos 200 millones de euros, sólo condicionadas y vinculadas al mantenimiento del punto de venta y/o el empleo, y articuladas antes de la finalización del presente ejercicio presupuestario y no sujeto a la aprobación del próximo presupuesto de la Junta de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar, en el primer trimestre de 2021, un plan de choque integral y de reactivación del comercio que sirva de base para la recuperación del sector frente a la pandemia, dotado con incentivos vinculados al mantenimiento del empleo, medidas económicas

para potenciar la comunicación y el *marketing*, medidas de impulso y dinamización del comercio de cercanía. Todo ello para posibilitar una recuperación rápida y favorecer la modernización y digitalización de nuestras pymes comerciales para ser más competitivas, promocionar y difundir la actividad de sus negocios e incentivar el consumo en el comercio de proximidad.

Sevilla, 12 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista

José Gregorio Fiscal López.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-20/PNLP-000134, Proposición no de ley relativa a la mejora en la gestión del ingreso mínimo vital y la agilización en la tramitación y resolución de expedientes**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la mejora en la gestión del ingreso mínimo vital y la agilización en la tramitación y resolución de expedientes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de junio entró en vigor el Real Decreto Ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital, una nueva prestación de la Seguridad Social que tendrá carácter permanente y que, en palabras del Gobierno de España, tiene como principales objetivos la redistribución de la renta, con la intención de erradicar la pobreza extrema, la inclusión social y participación en el mercado laboral de las personas en situación de vulnerabilidad.

Un ingreso, por tanto, que tiene los mismos objetivos que los que ya vienen gestionando las comunidades autónomas, ya que todas cuentan con algún programa de renta mínima o básica cuyo objetivo es proporcionar una última red de protección a las personas en situación de pobreza o exclusión social. Sin embargo, el Gobierno de España no consensuó esta medida con las comunidades autónomas ni tampoco con las entidades locales para diseñar la norma, situación que está provocando duplicidades e ineficiencias en la gestión, además de generar incertidumbre e inseguridad jurídica, sobre todo ante el caos en el que el Gobierno ha situado la tramitación de esta prestación, con los consiguientes perjuicios que ello está ocasionando a cientos de miles de familias en especiales condiciones de vulnerabilidad.

Los datos son alarmantes. De casi un millón de solicitudes, sólo 330.000 han tenido una respuesta de la Seguridad Social, el 33% del total; hay casi medio millón de hogares pendientes de saber si finalmente el

Ejecutivo les concede o no esta ayuda; el IMV, a final de octubre, sólo llega a 136.000 beneficiarios, y el 58% de las solicitudes son denegadas.

Lo más grave es que, de los 850.000 hogares, constituidos por 2,3 millones de personas, a los que el Gobierno anunció que llegaría este año, va a dejar sin cubrir a un 35% porque el propio ministro Escrivá, en plena crisis, ha vuelto a rebajar el compromiso que había adquirido a 550.000 hogares, 300.000 por debajo del objetivo inicial, que tendrán que esperar al próximo año y que, sin embargo, tienen que comer todos los días.

En el caso de Andalucía, no se han tramitado el 62% de las solicitudes presentadas y, de las tramitadas, el 54% han sido denegadas por superar niveles de renta y patrimonio. Hay, por tanto, 158.568 personas esperando a conocer el resultado de su solicitud del ingreso mínimo vital en Andalucía. De los 259.642 expedientes que finalmente se han considerado, sólo se han tramitado 101.071: 54.486 denegados y 46.591 aprobados. Así pues, sólo están cobrando la prestación el 18% de los hogares que pidieron la prestación en nuestra Comunidad Autónoma.

Además de ese persistente cuello de botella en la tramitación del IMV, la situación de colapso y caos en la gestión se ha ido extendiendo y ha supuesto un retraso hasta de cuatro meses del reconocimiento y cobro de las pensiones de jubilación, viudedad, orfandad, etc.

El artículo 22 de dicho Real Decreto Ley 20/2020, de 29 de mayo, establece que «aunque la competencia para el reconocimiento y el control de la prestación económica no contributiva de la Seguridad Social corresponde al Instituto Nacional de la Seguridad Social, las comunidades autónomas y las entidades locales podrán iniciar el expediente administrativo cuando suscriban con el Instituto Nacional de la Seguridad Social el oportuno convenio que las habilite para ello» y que «en el marco del correspondiente convenio, podrá acordarse la posterior tramitación y gestión previas».

Por su parte, la disposición final sexta recoge que, si suscriben esos convenios, los gastos extra derivados de esta gestión deberán afrontarlos las entidades locales «exclusivamente con cargo a los ingresos corrientes que prevean obtener en el mismo ejercicio en que se inicie el procedimiento».

Además, la disposición adicional quinta concede a las Comunidades Autónomas de País Vasco y Navarra la competencia para la gestión de esta nueva prestación, estableciendo con ello un agravio comparativo entre ciudadanos de unas y otras comunidades autónomas, que contradice la igualdad entre españoles consagrada por la Constitución española.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que, con carácter de urgencia, se adopten por parte del Gobierno de la nación las siguientes medidas en relación con el ingreso mínimo vital, en aras de mejorar su gestión y agilizar la tramitación y resolución de expedientes:

a) Garantizar, si así lo consideran oportuno, que todas las comunidades autónomas puedan asumir en igualdad de condiciones la tramitación y/o gestión del ingreso mínimo vital, evitando la discriminación entre ciudadanos en función de la comunidad autónoma en la que residan.

Dicha transferencia de la gestión, llegado el caso, deberá obligatoriamente llevar aparejada la transferencia de la dotación económica necesaria para hacer frente a los recursos humanos y materiales que permitan el refuerzo de los servicios sociales comunitarios, personal administrativo y técnico, así como los canales de información y tramitación de las ayudas. Todo ello en aras de evitar el colapso de los mismos.

b) Constituir, a la mayor brevedad posible, la Comisión de Seguimiento prevista en el artículo 30 del Real Decreto Ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital, con objeto de activar los mecanismos de cooperación y colaboración con las comunidades autónomas, a fin de realizar una adaptación ordenada de los distintos sistemas de rentas mínimas autonómicas y poner fin al caos administrativo que la falta de previsión en la puesta en marcha de la prestación económica del ingreso mínimo vital está provocando.

c) Agilizar la negociación con las entidades locales del convenio que tendrían que firmar para colaborar en la tramitación del ingreso mínimo vital, en el que deberá constar la concreción del coste y transferencia de recursos, con el objetivo de analizar con sus servicios técnicos las implicaciones económicas, jurídicas y de gestión que se derivan de dicho convenio y valorar adecuadamente si la entidad local puede asumir o no esa función.

d) Crear un fondo específico destinado a sufragar los gastos derivados de la gestión del ingreso mínimo vital por las entidades locales que suscriban los correspondientes convenios de colaboración con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el artículo 22 y la disposición final sexta del Real Decreto Ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital.

Los Presupuestos Generales del Estado contemplarán la dotación de las partidas suficientes para la financiación del fondo específico de gestión del ingreso mínimo vital.

e) Reforzar, en tanto se mantengan las funciones y servicios en la gestión de la prestación del ingreso mínimo vital en el ámbito del Instituto Nacional de la Seguridad Social, los medios personales y materiales que resulten necesarios para agilizar la tramitación, resolución y abono de las mismas en el menor tiempo posible.

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**11-20/M-000013, Moción relativa a la política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000026*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 11-20/I-000026, relativa a la política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud

### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a recuperar la accesibilidad de la ciudadanía a los centros sanitarios públicos, fundamentalmente en atención primaria, para lo que llevará a cabo de manera urgente y preferente las siguientes actuaciones: establecer contratos de larga duración, al menos de un año y con posibilidades de renovación, para garantizar el retorno de profesionales sanitarios a nuestra Comunidad y el trabajo en las mejores condiciones de estabilidad y certidumbre; aumentar los recursos necesarios para garantizar una demora telefónica cero y no mayor de cuarenta y ocho horas para consultas presenciales no urgentes, mientras dure la pandemia; reforzar los servicios de atención a la ciudadanía, dotándolos del personal administrativo necesario para garantizar la accesibilidad telefónica y/o presencial de la ciudadanía a los centros de salud; dotar de vehículos y del personal suficiente para facilitar la atención domiciliaria de pacientes inmovilizados y pacientes frágiles, en condiciones de seguridad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a intervenir y a gestionar de forma integrada, bajo la misma dirección, todos los recursos sanitarios públicos y privados, asegurando la planificación de la suficiente actividad programada en los hospitales públicos, para mantener unos plazos de espera dentro de los garantizados por los Decretos autonómicos 209/2001 y 96/2004.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a potenciar la detección precoz de casos COVID, para garantizar que se pueda contactar con los posibles casos en menos de ocho horas; que se disponga de los resultados de las PCR en menos de veinticuatro horas; aumentar el

número de rastreadores en 3.000 más (contemplando la incorporación de otros profesionales del SSPA a las tareas de detección precoz y de rastreo, en el marco de las acciones de la Junta de Andalucía), con el objetivo de identificar a contactos y realizarles PCR en veinticuatro horas, como máximo; aumentar el número de PCR realizadas, hasta situarse en la media nacional para la tasa de PCR por cada 100.000 habitantes.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la atención a las personas con procesos crónicos, mediante la identificación en cada cupo médico-enfermera, de los pacientes crónicos de alta fragilidad, sobre los que se realizará especial seguimiento durante la pandemia; a intentar evitar en la medida de lo posible los desplazamientos al centro de salud, con acciones concretas que reduzcan la desestabilización de sus enfermedades de base, y a garantizar la atención, en los tiempos marcados en los Decretos de Garantías, para las patologías de alta morbi-mortalidad.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implantar de manera inmediata circuitos hospitalarios diferenciados para patologías con alta morbilidad-mortalidad tiempo-dependientes: oncología, estableciendo demora cero para pruebas de seguimiento y tratamientos de quimio y radioterápicos; ictus, manteniendo tratamientos fibrinolíticos y/o embolectomías en tiempo inferior a seis horas, y cardiopatías isquémicas, con tratamientos fibrinolíticos y/o angioplastias.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la reapertura inmediata de todos aquellos centros de salud y consultorios de Andalucía, así como de los dispositivos de urgencia y los turnos de tardes en los centros de salud que aún permanecen cerrados en nuestra Comunidad.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a asegurar el stock suficiente de material necesario para la protección de los profesionales, hasta el final de la pandemia, así como del material clínico para los enfermos en la unidades de ingresos hospitalarios, garantizando su distribución sin rupturas de stock.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la gestión compartida con los ayuntamientos andaluces, creando un canal de comunicación permanente y específico entre cada delegación territorial de Salud y los ayuntamientos afectados por brotes de COVID-19, para la coordinación de la gestión y la correspondiente intervención.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a priorizar la atención a pacientes especialmente vulnerables: dependientes, oncológicos, crónicos complejos y todos aquellos que se consideren de atención prioritaria, asegurándose de que no exista demora en su atención. Y, asimismo, a potenciar la atención domiciliaria para esos pacientes.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a potenciar el acceso a los cuidados paliativos como herramienta de mejora de la calidad de vida y a fin de mitigar el sufrimiento; los cuidados paliativos serán administrados por los equipos de atención primaria, con el soporte de los equipos avanzados; asimismo, se favorecerá la formación de los profesionales, garantizando el tiempo en las agendas para esos pacientes y aumentando el número de equipos de atención de cuidados paliativos especializados para atención hospitalaria y domiciliaria, para casos complejos, y el asesoramiento a la atención primaria para la resolución de complicaciones.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la reordenación y dotación de espacios adicionales, a fin de garantizar la separación real de los circuitos COVID y no COVID

en todas las urgencias, así como a garantizar salas de espera diferenciadas con la debida distancia de seguridad y la existencia de consultas, triaje y salas de observación específicas para cada uno de los circuitos.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a facilitar la accesibilidad de los usuarios a los especialistas hospitalarios para el seguimiento de su proceso, mediante la creación de tramos horarios para la implantación de la telemedicina, con medios audiovisuales, mientras dure la situación de pandemia.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer una línea de atención telefónica específica para los casos sospechosos de COVID leves, a través de Salud Responde, que incluya todo el proceso relacionado con la identificación precoz de los mismos: atención telefónica 24 horas; refuerzo del servicio para evitar problemas de saturación de líneas; evaluación de síntomas; indicación de la prueba diagnóstica que proceda y gestión de las citas; indicación del aislamiento al caso y a los convivientes; envío de la información del caso a su centro de salud, para seguimiento y estudio de contactos, si es positivo.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar los equipos de fisioterapia de atención primaria, aumentando su dotación a fin de garantizar la continuidad asistencial de los pacientes crónicos, actualizando sus competencias a las establecidas en la Orden de titulación y agilizando la derivación directa desde cualquier especialidad.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a redimensionar el hospital perteneciente al Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, para adecuarlo al incremento de pacientes experimentado como consecuencia de la incidencia del COVID-19.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar en los hospitales andaluces circuitos diferenciados de pacientes COVID y no COVID para la cirugía mayor ambulatoria, para las áreas de cirugía programada y también para las unidades de hospitalización quirúrgica respecto al resto unidades de hospitalización, con el fin de mantener la actividad independientemente de la fase de alerta.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha de forma inmediata una estrategia sanitaria para reducir la mortalidad excesiva en Andalucía, especialmente entre los mayores de 65 años, como consecuencia de la incidencia del COVID-19.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a diseñar un plan de choque, a desarrollar por los centros hospitalarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) a partir de enero de 2021, para recuperar la normalidad en la atención hospitalaria a pacientes con patologías crónicas y para disminuir las listas de espera de consultas, diagnósticas y quirúrgicas en los hospitales andaluces; con la finalidad de que no existan pacientes en dichas listas con esperas superiores a los tiempos de garantía reconocidos en la legislación nacional y andaluza. Singularmente, se establecerá el objetivo de demora cero para los procesos quirúrgicos oncológicos.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar de forma inmediata una oferta de contratación de profesionales, destinados a los centros de atención primaria, de al menos el 30% de la plantilla total, para reforzar la capacidad y horarios de las consultas, las labores de rastreo, realización de pruebas COVID-19 y vacunación. Los contratos ofertados tendrán vigencia de un año.



20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar las unidades de salud mental comunitaria, para abordar clínicamente, con las suficientes garantías, las secuelas psicológicas del COVID-19.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar la dotación de los servicios de vigilancia epidemiológica, hasta duplicar la dotación existente a comienzos de 2020, como consecuencia de la incidencia del COVID-19.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar la dotación de las unidades de prevención y vigilancia de la salud de los profesionales de la sanidad andaluza en, al menos, un 50% sobre la dotación existente a comienzos de 2020, como consecuencia de la incidencia del COVID-19.

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,  
José Gregorio Fiscal López.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-20/I-000027, Interpelación relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID**

*Formulada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de coordinación e impulso de la política de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las materias de industria y minas va a realizar el Gobierno andaluz ante los efectos del COVID-19?

Sevilla, 23 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,  
José Gregorio Fiscal López.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-20/POP-001136, Pregunta relativa a la financiación pública del aborto en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la financiación pública del aborto en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Tiene el Consejo de Gobierno previsto seguir renovando los conciertos con las clínicas privadas que realizan «interrupciones voluntarias del embarazo» para que el aborto siga siendo financiado con dinero público en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2020.

La diputada no adscrita,  
Luz Belinda Rodríguez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001141, Pregunta relativa al Plan de Ahorro de la RTVA para el año 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan de Ahorro de la RTVA para el año 2021.

PREGUNTA

¿De qué partidas considera su Gobierno que debe salir la cantidad fijada en el Plan de Ahorro de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín,

Inmaculada Nieto Castro,

Guzmán Ahumada Gavira,

Ismael Sánchez Castillo,

Ana María Naranjo Sánchez y

Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001143, Pregunta relativa a la realización de una auditoría de la gestión del brote de COVID-19 en las residencias de personas mayores en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Jesús Fernández Martín, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Jesús Fernández Martín, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la realización de una auditoría de la gestión del brote de COVID-19 en las residencias de personas mayores en Andalucía.

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno de la Junta de Andalucía realizar una auditoría sobre la gestión que las empresas privadas han hecho durante la crisis sanitaria en cada una de las residencias de personas mayores?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo,

Inmaculada Nieto Castro,

Guzmán Ahumada Gavira,

Jesús Fernández Martín,

Ana María Naranjo Sánchez y

Carmen Barranco García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-20/POP-001146, Pregunta relativa al retraso en intervenciones quirúrgicas urgentes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Jesús Fernández Martín y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Jesús Fernández Martín y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al retraso en intervenciones quirúrgicas urgentes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es de conocimiento público que las listas de espera en intervenciones quirúrgicas se están alargando aún más con motivo de la pandemia. Sin embargo, nos preocupa sobremanera el retraso en intervenciones quirúrgicas en las que lo que está en juego es la vida de pacientes, como es el caso de intervenciones oncológicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas plantea el Gobierno de la Junta para dar una solución a un problema que afecta a cientos de pacientes de toda Andalucía que esperan una intervención donde están en juego sus vidas?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,  
Carmen Barranco García,  
Ismael Sánchez Castillo,  
Inmaculada Nieto Castro,  
Guzmán Ahumada Gavira,  
Jesús Fernández Martín y  
Ana María Naranjo Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-20/POP-001150, Pregunta relativa a la situación del empleo en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020  
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación del empleo en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la actual situación del empleo en Andalucía y qué medidas tiene previsto adoptar para mejorar la calidad del mismo y reducir los índices de paro?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.  
La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro Portavoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001151, Pregunta relativa a la justificación de expedientes de subvenciones**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020  
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la justificación de expedientes de subvenciones.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte del Consejo de Gobierno para la justificación de los expedientes de subvenciones que se encontraban pendientes al comienzo de la legislatura?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Francisco José Carrillo Guerrero,  
Concepción González Insúa,  
Mónica Moreno Sánchez y  
Juan de Dios Sánchez López.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001152, Pregunta relativa a la nueva Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la nueva Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que se pretenden con la nueva Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía, así como el calendario previsto de su tramitación?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
María Teresa Pardo Reinaldos,  
Raúl Fernando Fernández Asensio,  
Concepción González Insúa y  
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001153, Pregunta relativa a la prórroga de las restricciones anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020  
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la prórroga de las restricciones anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué criterios y qué repercusiones tendrá para los andaluces la prórroga de las restricciones anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía el pasado domingo, 22 de noviembre de 2020?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

La presidenta del G.P. Socialista,  
Susana Díaz Pacheco.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001155, Pregunta relativa al impacto en la Agencia Pública de la RTVA del acuerdo presupuestario firmado por las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al impacto en la Agencia Pública de la RTVA del acuerdo presupuestario firmado por las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno.

### PREGUNTA

¿Qué impacto va a tener en la Agencia Pública de la RTVA el acuerdo presupuestario firmado por las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Carmelo Gómez Domínguez y  
Francisco Javier Conejo Rueda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-20/POP-001158, Pregunta relativa a las medidas para el mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de los centros educativos andaluces para la prevención de la propagación del SARS-COV-2**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para el mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de los centros educativos andaluces para la prevención de la propagación del SARS-COV-2.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para el mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de los centros educativos andaluces para la prevención de la propagación del SARS-COV-2?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001159, Pregunta relativa al anuncio de huelga por parte de los trabajadores de Veiasa por el deterioro del servicio de ITV**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al anuncio de huelga por parte de los trabajadores de Veiasa por el deterioro del servicio de ITV.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a realizar la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, para resolver la demanda de los trabajadores de la empresa pública Veiasa y que afecta de manera directa a la prestación del servicio de ITV a los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Javier Carnero Sierra.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-20/POP-001163, Pregunta relativa a las listas de espera**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las listas de espera.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para disminuir la lista de espera en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-20/POP-001165, Pregunta relativa a la campaña de vacunación antigripal**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la campaña de vacunación antigripal.

**PREGUNTA**

¿Existen suficientes dosis de vacunas antigripales para vacunar a toda la población que lo solicite?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001166, Pregunta relativa a la viabilidad de los servicios de cafetería-comedor y peluquería en los centros de participación activa de titularidad Junta de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la viabilidad de los servicios de cafetería-comedor y peluquería en los centros de participación activa de titularidad Junta de Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar para garantizar la viabilidad económica de los servicios de cafetería-comedor y peluquería de los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía, y para cubrir las pérdidas ocasionadas a los concesionarios de los mismos desde marzo de 2020, a causa de las diversas decisiones adoptadas por este Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001167, Pregunta relativa al apoyo a la candidatura del Paisaje Cultural del Olivar de Andalucía como Patrimonio Mundial**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al apoyo a la candidatura del Paisaje Cultural del Olivar de Andalucía como Patrimonio Mundial.

PREGUNTA

¿Qué gestiones está haciendo la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para apoyar la candidatura del Paisaje Cultural del Olivar de Andalucía como Patrimonio Mundial?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández y  
Felipe López García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-20/POP-001168, Pregunta relativa a los efectos de la LOMLOE en los centros educativos andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los efectos de la LOMLOE en los centros educativos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el presidente de la Junta de Andalucía y qué impacto puede tener en los centros educativos andaluces la recientemente aprobada LOMLOE, más conocida popularmente como ley Celaá?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001169, Pregunta relativa al sistema de resolución de ayudas de 1.000 euros**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*  
*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al sistema de resolución de ayudas de 1.000 euros.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado martes, 17 de noviembre, un decreto ley con carácter extraordinario que incluye medidas urgentes dirigidas a los trabajadores autónomos más afectados por la crisis sanitaria, incluidas en el reciente plan de apoyo a las pymes y a los autónomos. En concreto, se ha aprobado una ayuda a tanto alzado de 1.000 euros, que podrán solicitar los autónomos de los sectores de hostelería, comercio, servicio de peluquería, transporte por taxi y feriantes.

Esta medida se tramitará con un sistema administrativo ágil que permite resolver en dos meses las solicitudes que presenten los beneficiarios, lo que facilitará que los primeros pagos se realicen en el arranque del próximo año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué consiste este sistema de resolución y qué ventajas tiene para tramitar las ayudas?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Mónica Moreno Sánchez,

Francisco José Carrillo Guerrero,

Juan de Dios Sánchez López y

Ángela Rodríguez Aguilar.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001170, Pregunta relativa a los refuerzos de la Administración de Justicia ante el COVID-19**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los refuerzos de la Administración de Justicia ante el COVID-19.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran los refuerzos efectuados en la Administración de Justicia para hacer frente a la situación actual por el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Raúl Fernando Fernández Asensio,

Ana María Llopis Barrera,

María Teresa Pardo Reinaldos y

Carlos Hernández White.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-20/POP-001173, Pregunta relativa a la ley Celaá**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020  
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la ley Celaá.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante la aprobación de la llamada Celaá, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en defensa de la enseñanza concertada y contra los efectos de la llamada ley Celaá en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.  
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-20/POP-001176, Pregunta relativa al polígono industrial Tres Caminos y otros similares**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*  
*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al polígono industrial Tres Caminos y otros similares.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El polígono industrial Tres Caminos -y otros similares en Andalucía- está ubicado en el término municipal de Puerto Real, encontrándose alejado de dicha ciudad por varios kilómetros, y sin embargo se encuentra a unos pocos metros de la ciudad de San Fernando.

El cierre perimetral está suponiendo una amenaza a los puestos de trabajo de dicho polígono, que incluso comparte el mismo código postal que La Isla e incluso los vecinos de ambas poblaciones la reconocen más «cañaílla» que portorrealeña. Por ello, esta medida de seguridad sanitaria está suponiendo un gran perjuicio económico para las más de cien empresas y los cientos de puestos de trabajo corren gran peligro, ante la falta de una regulación específica para algunos casos concretos, que más que beneficiar perjudican, más si cabe dada la distribución del referido polígono y sus características específicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Tiene pensado el Consejo de Gobierno regular las medidas de seguridad sanitaria de manera más específica en algunos casos concretos donde, como el presente, las medidas adoptadas casi paralizan la actividad económica, en vez de conseguir el objetivo previsto?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Manuel Gavira Florentino y

Ángela María Mulas Belizón.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-20/POP-001181, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Medio Ambiente**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*  
*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Consejo Andaluz de Medio Ambiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante el escaso interés en convocar al referido órgano andaluz de participación social en esta legislatura, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene el Consejo de Gobierno previsto la convocatoria de tal órgano o se tiene prevista su supresión?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.  
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés,  
Manuel Gavira Florentino y  
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001184, Pregunta relativa a la consulta médica en Albendín**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*  
*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la consulta médica en Albendín.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Albendín y otros pequeños pueblos de Andalucía no cuentan en la actualidad con la presencia efectiva y permanente (al menos, en horario de mañana) de un médico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Consejo de Gobierno proceder al cierre de la consulta médica en Albendín y otros pequeños municipios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés,  
Manuel Gavira Florentino y  
Rodrigo Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-20/POP-001185, Pregunta relativa a la valoración de las políticas de la Junta de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020  
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la valoración de las políticas de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración realiza el presidente de la Junta de Andalucía de las políticas puestas en marcha por el Gobierno andaluz en los dos últimos años?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001186, Pregunta relativa al Care de los Alcores**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Care de los Alcores.

PREGUNTA

¿Cuándo va a poner el Consejo de Gobierno en funcionamiento el Care de los Alcores, en Mairena del Alcor (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Virginia Pérez Galindo,  
Antonio Martín Iglesias y  
Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001187, Pregunta relativa a la agilización de las citas previas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la agilización de las citas previas.

PREGUNTA

¿Qué medidas está poniendo en marcha la Consejería de Salud y Familias para agilizar la gestión de las citas previas con atención primaria para las personas mayores de 65 años y en situación de dependencia, así como a sus cuidadores y cuidadoras?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Rafael Francisco Caracuel Cáliz,  
Alfonso Candón Adán y  
José Ramón Carmona Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001188, Pregunta relativa a los derechos de los trabajadores transfronterizos en el Campo de Gibraltar, tras el Brexit**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los derechos de los trabajadores transfronterizos en el Campo de Gibraltar, tras el Brexit.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno lleva trabajando intensamente, desde el anuncio de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, en como paliar los efectos negativos del Brexit en toda Andalucía, y en concreto en el Campo de Gibraltar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Puede informar de cuál ha sido al acuerdo al que se ha llegado para garantizar los derechos de los trabajadores transfronterizos en Gibraltar tras el Brexit, a cuántos trabajadores afectará y cómo se implementarán las medidas adoptadas?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias,

María Pilar Pintor Alonso,

Alfonso Candón Adán y

Bruno García de León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001189, Pregunta relativa a las ayudas a la rehabilitación de viviendas y en áreas de regeneración urbanas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas a la rehabilitación de viviendas y en áreas de regeneración urbanas.

PREGUNTA

¿Qué ayudas tiene previstas la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en el ejercicio 2021 para rehabilitar viviendas y para actuaciones de rehabilitación en áreas de regeneración y renovación urbana en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Ramón Herrera de las Heras y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001190, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Anteproyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el Gobierno andaluz con el Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar que está impulsando?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

Virginia Pérez Galindo y

Ángela María Hidalgo Azcona.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-20/POP-001191, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Anteproyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el Gobierno andaluz con la tramitación del Anteproyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-20/APP-001456, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las últimas medidas adoptadas ante la situación actual ocasionada por la COVID-19 y en el marco del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-20/APP-001473, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las nuevas medidas para hacer frente a la pandemia por COVID-19, anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía el pasado día 22 de noviembre*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-20/APP-001475, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la repercusión en el turismo, en el sector hostelero, en el sector de la restauración y en el comercio andaluz de las últimas medidas establecidas por el estado de alarma en nuestra Comunidad*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE CONVOCATORIA**

**11-20/OAP-000038, Solicitud de habilitación de los días 12, 14, 26 y 28 de enero de 2021, en horario de 8:30 a 14:30 horas, para la sustanciación de comparecencias en el marco de la Comisión de Investigación sobre la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE)**

*Presentada por los GG.PP. Ciudadanos, Popular Andaluz y Vox en Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 24 de noviembre de 2020*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 18 de noviembre de 2020, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de habilitación de los días 12, 14, 26 y 28 de enero de 2021, en horario de 8:30 a 14:30 horas, para la sustanciación de comparecencias en el marco de la Comisión de Investigación sobre la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE), 11-20/OAP-000038, presentada por los GG.PP. Ciudadanos, Popular Andaluz y Vox en Andalucía.

Sevilla, 19 de noviembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

**11-18/LEG-000001, Designación del portavoz adjunto del G.P. Adelante Andalucía**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2020, ha conocido el escrito presentado por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía designando como portavoz adjunto del citado grupo parlamentario al Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, 11-18/LEG-000001.

Sevilla, 26 de noviembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

---

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

**11-20/DVOT-000007, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz a favor del Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros para los próximos plenos, hasta el 15 de febrero de 2021**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2020, ha conocido la delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz a favor del Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, para las sesiones plenarias que se celebren hasta el 15 de febrero de 2021, y la tiene por realizada, 11-20/DVOT-000007.

Sevilla, 25 de noviembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

**11-20/ACME-000039, Plazo de presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 9 de diciembre de 2020**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de noviembre de 2020*

*Orden de publicación de 27 de noviembre de 2020*

Los plazos para la presentación de documentos en el Registro General del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara adopta acuerdo o entra en su conocimiento vienen establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020 (BOPA núm. 278, de 4 de marzo de 2020). Dichos plazos permiten a los servicios de la Cámara preparar toda la documentación necesaria y proceder a su adecuada distribución.

Al ser festivos el lunes 7 y el martes 8 de diciembre de 2020 y estar previsto celebrar sesiones de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces el día 9 de diciembre, a fin, entre otros asuntos, de fijar el orden del día de la sesión plenaria de los días 16 y 17 del mismo mes, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, ha acordado (Expte. 11-20/ACME-000039):

1. En relación con la presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 9 de diciembre de 2020, se establece lo que sigue:

A. Hasta las trece horas del viernes 4 de diciembre se podrán presentar interpelaciones, mociones y preguntas orales en Pleno ordinarias y de interés general para la Comunidad Autónoma dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

B. Hasta las catorce horas del jueves 3 de diciembre podrán presentarse iniciativas que hayan de tramitarse en Pleno, mientras que, para el resto de iniciativas y documentos, el plazo finalizará a las doce horas del mismo día.

C. No obstante todo lo anterior, en el caso de que en la semana correspondiente al 9 de diciembre se celebre alguna Mesa de Comisión, las iniciativas de tramitación en esa Comisión podrán presentarse hasta las catorce horas del jueves 3 de diciembre.

2. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, sin perjuicio de su inmediato traslado a los grupos parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la diputada no adscrita.

Sevilla, 26 de noviembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

